



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de agosto de 1992

Número 33

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 108

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO.**—Se desafecta del servicio público municipal al que pudiera estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del municipio de Acolman, Méx., el inmueble ubicado entre el camino Acolman-Xometla, casi sobre la carretera federal México-Teotihuacán, denominado "ATENANGOS SEGUNDO", con una superficie aproximada de 1.902.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 55.55 m., con el Sr Jesus Martínez; al sur, 39.55 m., con camino Acolman-Xometla; al oriente, 40.00 m., con zanja de riego; al poniente, 40.00 m., con lote número 16.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Se autoriza al Ayuntamiento de Acolman, Méx., a donar el inmueble descrito en el artículo precedente en favor de la Sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para ser destinado a la edificación de viviendas del Magisterio Federal de ese municipio.

**ARTICULO TERCERO.**—Se faculta al H. Ayuntamiento de Acolman, Méx., para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de la operación de donación de que se trata.

#### TRANSITORIOS

**ARTICULO PRIMERO.**—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

**ARTICULO SEGUNDO.**—El Ayuntamiento del Municipio de Acolman, Méx., hará la declaratoria de que el inmueble a que alude este Decreto, queda desafectado del servicio público municipal al que estuviese destinado y que se ha convertido en bien propio o del dominio privado del Municipio.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—C. Lic. Javier Paz Zarza; Diputado Secretario.—C. Dr. Sergio Valdés Arias; Diputado Secretario.—C. Felipe Tapia Sánchez; Diputado Prosecretario.—C. Agustín González Ortega; Diputado Prosecretario.—C. Dr. Aurelio Salinas Ortiz.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 10 de agosto de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO  
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
Lic. Humberto Lira Mora.  
(Rúbrica)

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de agosto de 1992 | No. 33

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO NUMERO 108** con el que se desafecta del servicio público municipal al que pudiera estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del municipio de Acolman, Méx., denominado "Atenangos Segundo", con una superficie aproximada de 1,902.00 m<sup>2</sup>.

**AVISOS JUDICIALES:** 3756, 3672, 3684, 3902, 3744, 3755, 3757, 322-A1, 340-A1, 3944, 3953, 3947, 3954, 3955, 331-A1 BIS, 3890, 3987, 3958, 3952 y 3942.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3895, 3908, 3905, 3909, 3899, 3897, 3946, 3959 y 4015 BIS.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. RAMON ARCE MENDEZ.

La C. CITLALI MARGARITA PALACIOS NAVARRO, le demanda en el expediente número 996/91, el divorcio necesario invocando como causal la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, la pérdida de la patria potestad del señor RAMON ARCE MENDEZ, respecto de las menores CITLALI y METZTLI de apellidos ARCE PALACIOS, la pérdida de los derechos que sobre la sociedad conyugal puede tener el señor RAMON ARCE MENDEZ derechos equivalentes al 50% de la sociedad conyugal, los cuales deberán de pasar a favor de la suscrita o en su defecto a favor de las menores hijas CITLALI y METZTLI de apellidos ARCE PALACIOS, el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado RAMON ARCE MENDEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 3756. 23 julio, 4 y 14 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1877/90

HILARIO GARCILAZO JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 1877/90, respecto de un inmueble sin nombre, ubicado en la población de Montecillo, perteneciente a este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con terreno propiedad del señor Francisco Garcilazo Jiménez; al sur: 32.00 m con una calle; al oriente: 38.50 m con la calle Centenario que es la de su ubicación; al poniente: 40.60 m con terreno propiedad del señor Manuel García Morales y terreno propiedad del señor Hermenegildo Jiménez Olivares, con una superficie total aproximada de 1265.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 3672.—17, 31 julio y 14 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El señor EFREN GALICIA RODRIGUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 866/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Los Arcos, ubicado en el poblado de Coatlínchán, Texcoco, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 m linda con Fernando Galicia; al sur: 39.00 m linda con Marino Galicia; al oriente: 13.00 m con sucesión de Vicente Rodríguez; al poniente: 13.00 m linda con camino real a Huexotla, haciendo una superficie aproximada de: 559.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3684.—17, 31 julio y 14 agosto

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1224/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. SEBASTIAN GARCIA DOTOR, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de MIGUEL DOMÍNGUEZ CORTES. El C. juez señala las doce horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre un terreno y construcción (casa-habitación), ubicada en la calle de Fernando Aguilar No. 219, lote No. 2, manzana XIII fraccionamiento Dr. Jorge Jiménez Cantú, mejor conocido como Rancho la Mora, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote No. 1; al sur: 17.15 m con lote No. 3; al oriente: 9.00 m con calle Fernando Aguilar; al poniente: 9.00 m con lote No. 21, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Toluca, México, en el volumen 167, asiento 517, fojas III, libro 1o., sección 1o. del 15 de diciembre de 1978.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, expídanse los edictos correspondientes, debiendo servir de base para el remate \$ 145'587.500.00 (ciento cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que fueron valuados por los peritos nombrados para su publicación, convoquense postores.—Toluca, México, a diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3902.—6, 11 y 14 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

NAZARIO CORTEZ MORA.

MARIA ISABEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 24/92, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 37 de la manzana 458 "A" de la calle Perjura número setenta y seis de la colonia Aurora de esta ciudad, mismo que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 16.95 m con lote 38; al oriente: 9.10 m con calle Perjura; y al poniente: 8.90 m con lote 13; con una superficie total de 152.78 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a 11 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrocio Hernández Molina.—Rúbrica. 3744.—23 julio, 4 y 14 agosto.

Expediente Núm. 455/92.

C. JOSE LORENZO ZAKANY

ABREGO MARTINEZ PEDRO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 38, de la manzana 41-A, de la calle Monumento a la Revolución número 164, Colonia Metropolitana segunda sección de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote 37, al sur: 16.80 m con lote 39, al oriente: 7.95 m con calle Monumento a la Revolución y al poniente: 8.00 m con lote 19, que tiene una superficie total de 133.98 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaria a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3744.—23 julio, 4 y 14 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

C. MARIA GUADALUPE CRUZ FUENTES.

El señor CARLOS GOMEZ MARTINEZ, le demanda en el expediente número 842/91, el juicio ordinario civil sobre cese de la obligación de proporcionar alimentos, que le reclama por los motivos razones que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando los artículos 285, 303 fracción II, 498 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada, con fundamento en el artículo 194 el Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda

instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición de la secretaria de este Juzgado Segundo las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alba.—Rúbrica.

3755.—23 julio, 4 y 14 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

Expediente Núm. 49/92

EMPLAZAMIENTO.

C. JUAN MANUEL FUENTES SAN ROMAN.

MA. ANGELICA HUIZAR DE COUTIÑO, promueve en contra de JUAN MANUEL FUENTES SAN ROMAN, juicio ordinario civil (reivindicatorio) de una casa habitación, que se encuentra ubicada en el lote número diez, de la manzana veinticuatro, de la calle de Andador No. 217, de la colonia Izcalli Cuauhtémoc I, perteneciente al municipio de Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con Plaza Cuauhtémoc; al sur: 7.00 m con lote dos; al oriente: 17.50 m con lote nueve; al poniente: 17.50 m con lote once, con superficie total de 122.50 m<sup>2</sup>, por desconocer el domicilio del demandado, el C. juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, así como en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber al demandado que deberá presentarse entro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Toluca, México, a 9 de julio de 1992.—Conste.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3757.—23 julio, 4 y 14 agosto

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO

Expediente Núm. 4/91,  
Secretaría "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por peñado González Ma. de las Nieves y otros, en contra de Jorge Isaac Colín Rocha, el C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las diez horas del día 26 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en el lote uno de la manzana 28, quinta sección del fraccionamiento Condado de Sayavedra marcado con el número 154 del Boulevard Condado de Sayavedra, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie de 1,281.64 m<sup>2</sup>, sirviendo de base la cantidad de un mil ciento diez millones de pesos moneda nacional, y es postura legal la que cubra sus dos terceras partes. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.—México, D.F. a 7 de julio de 1992.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Alvarado Cortés.—Rúbrica.

322-A1.—4 y 14 agosto,

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 1006/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por "FERREFERSAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", en contra de INDUSTRIAS ACEMA, S.A. DE C.V., se han señalado las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, y que consiste en un torno Universal marca MAZUTTI, modelo TA/48, pintado en color verde, con número de serie 2680128012 con sus accesorios consistente en cuchillas, volante, una base y regleta, en estado de uso.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones de pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días.

Y se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—La C. Tercer Secretario de Acos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

340-A1.—12, 13 y 14 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 511/92, el señor MARIO JUAN CRUZ FUENTES, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en esta ciudad de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.50 m con Angel Sotelo Vázquez, Carmen Saigado Vda. de Guadarrama, Susana Gallegos Juárez y Raynundo Rodríguez Jiménez; al sur: 39.50 m con José Juárez Fuentes; al oriente: 10.50 m con Juan Velázquez García; al poniente: 10.50 m con calle Melchor Ocampo, con una superficie total de 414.75 m<sup>2</sup>.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Mañiz Ramírez.—Rúbrica.

3944.—11, 14 y 19 agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 252/92, relativo al juicio en vía de jurisdicción voluntaria, el señor GREGORIO GUERRERO AGUILAR promueve información de dominio para justificar la posesión que tiene sobre un inmueble rústico denominado El Pueblo de Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 405.00 m con Eusebio y Gerónimo Guerrero Montoya; sur: 393.00 m con Próspero Pérez; oriente: 184.00 m con Rubén Bautista Jiménez; y al poniente: 198.00 m con Joaquín Cruz y con vía de acceso al predio antes mencionado con una superficie aproximada de 75.797.50 metros cuadrados.

Para su publicación la presente solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, se expiden los edictos en la ciudad de Jilotepec, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario.—Rúbrica.

3953.—11, 14 y 19 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No 1337/90, juicio ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., contra REYES GUADARRAMA GONZALEZ y OFELIA ESTEVEZ RAMOS, primera almoneda de remate, doce horas del día once del próximo mes de septiembre del año en curso; inmueble ubicado en Enrique Olascoaga 313, colonia Santa Bárbara en esta ciudad, medidas y colindancias: norte: 10.00 m con calle Enrique Olascoaga; sur: 10.00 m con lote No. 39; oriente: 15.00 m con lote No. 32; poniente: 15.00 m con lote No. 28; superficie 150.00 m<sup>2</sup>, gravámenes: embargo judicial por \$ 23'291.157.00 deducido del expediente 1337/90, del Juzgado Primero Civil; base 125'000.000.00 (ciento veinticinco millones 00/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3947.—11, 14 y 19 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA**

En el expediente número 568/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN WIANEY BECERRIL ARIZMENDI, por su propio derecho en contra de LUIS LOZANO NAVARRO. El C. juez señala las doce horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los siguientes bienes: un codificador marca Eco. Estar, modelo 8000, con su caja, en estado de uso, una máquina de coser marca Singer, superfácilita con patente 114281, 123073, 127168, en mueble de madera, con pedal integrado funcionando, en estado de uso, una sala compuesta de dos sillones largos, tapizados en tela floreada, en mal estado de uso, un secador eléctrico de ropa de color blanco hecho en México, con serie número 110, descompuesto en mal estado de uso.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, expidándose los edictos correspondientes, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 4.750.000.00 (cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que fueron valuadas por los peritos nombrados para su publicación, convocándose postores.—Toluca, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3954.—11, 14 y 19 agosto

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1157/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HIPOLITO FROYLAN ALCALA GONZALEZ, en contra de ANGEL CELIS ROMERO. El ciudadano juez señaló las doce horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, es la casa número treinta y cinco, de la calle Zapotecas, en la colonia Río de Luz, Estado de Morelos, México, y lote de terreno número cinco que se encuentra construido de la manzana cincuenta y nueve código postal 55100.

El ciudadano juez ordenó su publicación por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta millones de pesos moneda nacional.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de agosto de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3955.—11, 14 y 19 agosto

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Número 337/92-2.

## A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que bajo el expediente número 337/92-2, se encuentra tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE PEDROZA LOZA, y que el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, en auto de fecha seis de julio de mil novecientos noventa y dos, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona, así como el nombre y grado de parentesco de los que reclamen la herencia llamando por este conducto a los que crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días.

Nombre y grado del que reclama la herencia. LEONARDO SALINAS CASTILLO en representación de JOSE REFUGIO PEDROZA LOZA COLATERAL.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.  
331-A1 BIS.—5 y 14 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1407/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ y otro, en contra de JOEL VARGAS GARDUÑO, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dicto un auto que a la letra dice: Auto, Toluca, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y dos.

Por presentado a Miguel Angel García González, con su escrito de cuenta, visto su contenido y con fundamento en lo previsto por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase anunciar la venta de los bienes embargados, mediante edictos que se publiquen dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los diarios de mayor circulación de esta ciudad, así como también fijándose en la tabla de avisos del juzgado, convocando postores a la primera almoneda de remate, la que tendrá verificativo en fecha veintiuno de agosto del presente año a las once horas, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor del bien embargado y que fue valuada por los peritos en la cantidad de doce millones de pesos, notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el C. juez del conocimiento, quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos que el final firma y da fe.—Doy fe.—Rúbricas. C. Juez. C. Secretario, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica. C. Secretario de Acuerdos

3890—5 y 14 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Expediente número 707/91, JOSE VELAZQUEZ MIRANDA, le demanda a LORENZO RODRIGUEZ MARTINEZ, en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 8,000,000.00 ocho millones de pesos 00/100 M.N. como suerte principal, así como el pago de intereses moratorios del 15% mensual, con fundamento en lo que disponen el artículo 1411 del Código de Comercio, anuncie-se la venta del bien embargado al demandado por tres veces dentro de tres días en publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, convocando postores, para el efecto de que concurran si a sus intereses conviniere a este tribunal al remate del bien embargado, diligencia que tendrá verificativo el día diecisiete de agosto del presente año a las catorce horas, sirviendo de base para dicho remate el precio de avalúo que corre agregado a los autos, de veinte millones de pesos 00/100 M.N., el cual tiene las siguientes características: un tractor Ford 6600, color azul, número de motor OXE 137622, 4 cilindros, serie 2X43333, pintura en franco deterioro, asiento en malas condiciones, llantas traseras con un 70% de desgaste, llantas delanteras desgastadas, sistema hidráulico deficiente, la instalación eléctrica en malas condiciones, toma de fuerza normal.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica 3987.—13, 14 y 17 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 380/92, PEDRO FRUTIS ESPINOZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en Valle de Bravo, México, ha poseído un terreno rústico denominado Los Capulines, ubicado en la comunidad de Cuadrilla de Dolores, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de dos hectáreas, treinta y cinco áreas, nueve centiáreas y de las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 170.70 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Cliserio Guadarrama, en una línea recta que parte del puente a oriente; al oriente: en tres líneas que parten de la colindancia anterior y con dirección de norte a sur, la primera de 53.60 m esta hace un quiebre de 118.00 m con dirección hacia el viento poniente (colindancia sur), continúa la segunda línea con dirección de norte a sur en 51.50 m y la tercera línea que continúa la anterior con dirección de norte a sur poniente en línea ligeramente dirigida hacia el viento suroeste en 52.70 m con terrenos propiedad y/o posesión de los señores Pablo Gutiérrez, José Luis Gutiérrez y Adolfo Estrada respectivamente; al sur: en dos líneas rectas que parten de la primera línea de la colindancia anterior y con dirección de oriente a poniente, la primera de 118.00 m con terreno propiedad y/o posesión del señor José Luis Gutiérrez esta línea hace un quiebre hacia el viento sur (colindancia oriente) en 51.50 m y quiebra hacia el surponiente en 52.20 m, continúa la segunda línea con dirección de oriente a poniente en 94.00 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Adolfo Estrada; y al poniente: en dos líneas rectas, la primera de sur a norponiente de 78.70 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Baldomero Frutis Espinoza y la segunda línea que parte de poniente a norte de 93.00 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Adolfo Estrada.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro local de mayor circulación en la entidad, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salere Legorreta.—Rúbrica. 3958.—11, 14 y 19 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. Núm. 767/92, VICTOR Y LAURA PAEZ MOSCOSA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "Huayacapan" ubicado en la población de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.80 m con camino real; al sur: 21.80 m con ejido Santa Isabel Chalma, al oriente: 298.00 m con Marcos Balcazar Ramos; al poniente: 298.00 m con Juvencio Martínez Silva. Teniendo una superficie total de: 6496.40 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, Méx., a los 18 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3952.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 768/72, JUAN EDMUNDO PAEZ MOSCOSA y MARIA LUISA PAEZ MOSCOSA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del sitio urbano con casa denominada "Tlallacatipac, ubicado en calle Juárez No. 66 en Amecameca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 58.00 m con Agustina Páez Aguilar, al sur: 58.85 m con Inés Espinoza, al oriente: 33.00 m con Av. Juárez y poniente: 33.00 m, primero con José Clemente y el segundo con Silvestre Páez Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx. Dados en Chalco, Méx., a los 18 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3952.—11, 14 y 19 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente No. 916/89, relativo al juicio ordinario, civil, promovido por TERCITA CONDE GARCIA en contra de JOSE MARIA ROJAS RODRIGUEZ, el C. juez de los autos admitió la demanda, ordenando señalar las diez horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en la presente la primera almoneda de remate de los bienes embargados, anunciándose la misma por tres veces de tres en tres días, para lo cual deberá servir como base para el remate la cantidad de cuarenta millones de pesos 00/100 M.N., mismas que fueron valuados por los peritos designados.

Tenango del Valle, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ernesto Vilchis Carrera.—Rúbrica.

3952.—11, 14 y 19 agosto

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 795/92, ESTEBAN RUBIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Jerónimo Xonocahuacán, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 08.00 m colinda con Privada 5 de Mayo; sur: 08.00 m colinda con Fernando González; oriente: 15.00 m colinda con lote No. 17; poniente: 15.00 m colinda con Catalina Gaspar de Roque; superficie aproximada de: 120 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3895.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 605/92, JOSEFINA TORRES DE RUBALCAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 19.00 m colinda con José González; sur: 19.00 m colinda con calle Leona Vicario; oriente: 22.00 m colinda con José Bennacio Reyes; poniente: 22.00 m colinda con calle sin nombre; superficie aproximada de: 418.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3895.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 587/92, PORFIRIO RUBIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Roberto Rodríguez Zamora; sur: 10.00 m colinda con Josefina Castro Arredondo; oriente: 10.00 m colinda con calle Río Oriente; poniente: 10.00 m colinda con Alejandro Sandoval Sánchez; superficie aproximada de: 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3895.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 902/92, CRESCENCIA EMMA ALARCON OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada s/n, San Jerónimo Xonocahuacán, municipio de Tecámac, de F.V. distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.75 m linda con Margarita y Guadalupe Alarcón; sur: 29.05 m linda con barranca; oriente: 50.96 m linda con Camilo Arredondo Martínez; poniente: 44.96 m linda con Julio Cortés; superficie aproximada de: 1384.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3895.—6, 11 y 14 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTOS**

Exp. 357/92, WILFRIDO LOPEZ ORTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Los Reyes, rancho denominado Castequimi, municipio de Jocotitlán, mide y linda: norte: 55.25 m con León López Orta y Víctor Sánchez Vieyra; sur: 54.00 m con Estela López Orta; oriente: 69.18 m con Estela López Orta y Av. Hidalgo; poniente: 17.50 m con Margarito Molina Garduño

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3903.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 355/92, GLORIA IRENE CARDENAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado Los Reyes, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Wilfrido López Orta; sur: 54.00 m con Alvaro López Orta; oriente: 17.00 m con camino; poniente: 17.00 m con Margarito Molina; superficie aproximada: 0-09-18 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 353/92, SABINO MONTIEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: dos líneas 10.23 y 4.17 m con Félix Montiel Téllez y Martín Montiel González; sur: 13.55 m con Clemencia Figueroa Mancilla; oriente: 8.00 m con Eladio Montiel González; poniente: 5.47 m con banquetas; superficie aproximada: 98.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 352/92, RAUL GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Luis Garduño Ortega; sur: 30.00 m con Zenaido Garduño Ortega; oriente: 20.00 m con Magdaleno Garduño; poniente: 20.00 m con Oscar A. Garduño García; superficie aproximada: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 354/92, LUCILA MONTIEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 9.50 m con Raúl Ortega Centeno; sur: 9.50 m con Juan Carlos López Garduño; oriente: 6.75 m con Evangelina Geroveva Garduño López; poniente: 6.75 m con Enrique López Garduño; superficie aproximada: 65.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE EL ORO**  
**EDICTOS**

Exp. 319/92, MARIA REYNA MORENO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Alberto Becerra; sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 46.00 m con María Trinidad Mercado Ruiz; poniente: 46.00 m con María Trinidad Mercado Ruiz; superficie aproximada de: 460.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3905.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 320/92, MARIA REYNA MORENO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Jaime Mercado Suárez; sur: 30.00 m con Alejandro Mercado Suárez; oriente: 9.20 m con Ma. del Carmen Suárez de Valdez; poniente: 9.20 m con callejón que conduce a la Parroquia del lugar; superficie aproximada de: 276.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3905.—6, 11 y 14 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTOS**

Exp. 795/92, JOSE GABRIEL RODRIGUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gra'. Regules s/n., del Bo. de Sta. María, municipio de Ocoyoacac, mide y linda: norte: 48.30 m con Bruno Onofre; sur: 36.30 m con Ricardo González Cabrera; oriente: 28.00 m con calle Gra'. Regules; poniente: 32.50 m con José Rodríguez Vallejo; con una superficie aproximada de: 1,279.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 794/92, JOSE RODRIGUEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María s/n., del municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 37.80 y 19.60 m con Guadalupe Montes; sur: 78.90 m con Valentín y Ma. Luisa García Alvarez, Gerardo Sánchez, Francisco Tito, Pablo y Esequiel Martínez; oriente: en tres líneas de 32.15, 42.50 y 9.80 m con Bruno Onofre Gabriel Rodríguez y Ricardo González; poniente: 63.75 m con Francisco Colón Herrera; con una superficie aproximada de: 4,762.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. I.A. 6766/448/92, MARTINA ZAMORA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Comixco, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.45 m con calle Privada Moctezuma; sur: 28.30 m con Merced Arenas Alarcón; oriente: 10.80 m con Gabina Ruz Arrollo; poniente: 18.80 m con Pablo Soberanes Carbajal; superficie aproximada de: 305.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3909.—6, 11 y 14 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 1162/92, CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 235.00 m con Asunción Tolentino Mondragón; sur: 180.00 m con canal de agua; oriente: 172.00 m con Adela García Soto; poniente: 265.00 m con el río, superficie de 34,963.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3899.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 1164/92, INOCENTE MAYA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble y construcción ubicado en San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 5.50 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 5.50 m con Porfirio Téllez; oriente: 33.50 m con Enrique Maya; poniente: 33.50 m con Pedro Vázquez; superficie de: 184.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3899.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 1136/92 FRANCISCO MERCADO PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la segunda manzana, del barrio de Anasco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 7.50 m con Aarón Rojas; 165.00 m con Arturo Juárez; sur: 26.00 y 11.80 m con Suc. de Francisco Segura. 46.00 m con Refugia Vázquez, 52.00 m y 10.00 m con Teresa Juárez; oriente: 64.00 m con Anita Hernández, 34.00 m y 72.00 m con Teresa Juárez y Otilio Reyes; poniente: 15.00 y 81.50 m con Suc. de Francisco Segura, 41.00 m y 55.70 m con Aarón Rojas, superficie de: 2-23-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3899.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 1161/92, CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 14.80 m con calle Nacional; sur: 14.56 m con Abundio Flores; oriente: 16.54 m con Carlos Espinoza Domínguez; poniente: 17.05 m con calle Nacional; superficie de 247.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3899.—6, 11 y 14 agosto

Exp. No. 1163/92, MIGUEL GERARDO CRUZ FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 2 líneas 6.60 m con calle Independencia y 24.10 m con calle de Guerrero; sur: 27.20 m con barranca y Antonio Mondragón Ramfrez; oriente: 23.20 m con calle de Independencia; poniente: 38.00 m con barranca, con superficie de: 961.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3899.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 902/92, ALFONSO VARGAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 7, municipio de Zumpahuacán, México, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 13.60 m con calle Adolfo López Mateos, sur: 15.20 m con Pedro Salazar; oriente: 18.92 m con Buenaventura Esquivel Vázquez; poniente: 21.77 m con Ventura Raymundo Vargas Bernal; superficie aproximada: 292.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 911/92, LEON MARGARITO ALCALA HERANANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 35, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: tres líneas 32.60, 7.50 y 10.00 m con Isaias Alcalá Hernández y Martiniano Alcalá Serrano; sur: tres líneas 20.60, 8.50 y 22.00 m con Carlos Alcalá Hernández y Juan Lazcano Anduaga; oriente: 4.00 m con calle de Independencia; poniente: 20.00 m con Juan Lazcano Anduaga; superficie aproximada: 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 910/92, ROLANDO ALCALA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano No. 35, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con río del Salitre; sur: 10.00 m con calle Altamirano; oriente: 22.00 m con Isidro Alcalá Hernández; poniente: 22.00 m con Cleófas Flores Velasco; superficie aproximada 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3908.—6, 11 y 14 agosto



Exp. 903/92, JOSE ESTRADA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xochitaca, la calle de 16 de Septiembre, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 23.30 m con calle de Niños Héroes; sur: 23.30 m con Agustín Estrada Pérez; oriente: 13.50 m con Cirilo Pérez; poniente: 13.50 m con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada: 314.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3908.—6, 11 y 14 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 815/92, MARIO JAVIER SALCEDO SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey, Barrio Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.77 m con Agustín Salcedo, sur: 11.10 m con Juan Acosta y señor Salazar, oriente: 6.48 m con José Salcedo, poniente: en (2) líneas 1a. 9.42 m con José Luis Castillo, 2a. 4.25 m con entrada y salida a la calle Monterrey. Superficie aproximada: 114.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 814/92, BERNARDO ROMERO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ocoyoacac San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 67.50 m con Florentina Martínez, sur: 67.50 m con José Maximino, oriente: 8.00 m con Julia Martínez, poniente: 9.50 m con Avenida Ocoyoacac. Superficie aproximada: 590.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 813/92, AGUSTIN AGUERO DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores El Comalero, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Guillermo Flores Rosales, sur: 10.00 m con C. Alcántara, oriente: 60.00 m con camino al Comalero, poniente: 60.00 m con Guillermo Flores Rosales. Superficie aproximada: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 793/92, LUIS IBARRA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 24.35 m con, sur: 24.65 m con Jorge Ibarra, oriente: 38.80 m con Maurilio, José y Manuel Quiñonez, poniente: 38.20 m con Antonio Ibarra. Superficie aproximada: 950.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 792/92, ABUNDIO NAVARRETE REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Morelos No. 2, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 23.20 m con Pascual Navarrete, sur: 39.90 m con Domingo Mota, oriente: 35.90 m con Cuevas en línea quebrada, poniente: 26.70 m con callejón Morelos. Superficie aproximada: 973.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 791/92, IGNACIO EVANGELISTA POBLETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ocoyoacac No. 12, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 6.65 m con José Evangelista, sur: 8.54 m con Anacleto Martínez, oriente: 4.23 m con Jesús Evangelista, poniente: 4.80 m con avenida Ocoyoacac. Superficie aproximada: 34.3068 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 790/91, FERNANDO TRAPAGA ZARCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Luis Camarena, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 14.50 m con Angel Torres Guadarrama, sur: 14.50 m con Luis Sánchez Martínez, oriente: 7.50 m con calle Luis Camarena, poniente: 7.50 m con Guadalupe González. Superficie aproximada: 108.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 789/92, RAMON REYES VENTURA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 207, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Bartolo Ventura, sur: 15.00 m con Avenida Hidalgo, oriente: 16.00 m con Petra Navarrete, poniente: 16.00 m con Ismael Ventura. Superficie aproximada: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 788/92, IRENE REYES VENTURA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo del Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 14.50 m con Bartolo Ventura, sur: 14.50 m con Ramón Reyes, oriente: 8.50 m con Petra Navarrete, poniente: 8.50 m con Ismael Ventura, Superficie aproximada: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 787/92, BENJAMIN DE LA TORRE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 8.50 m con Calzada Guadalupe Victoria, sur: 8.50 m con río Chichipicas, oriente: 190.00 m con Adán Reyes, poniente: 190.00 m con Persiliano del Prado, Superficie aproximada: 1,615.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 786/92, AGUSTINA PINEDA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Puertita Barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.78 m con Lourdes Pavón de Cerón, sur: 12.98 m con David González, oriente: 10.60 m con entrada y salida que deja el vendedor, poniente: 10.40 m con Rafaela Nájera Vda. Negrete, Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 785/92, RAQUEL HUERTA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, de Villada, mide y linda; norte: tres líneas: 7.70, 12.75 y 1.80 m con Samuel Ortega González, sur: 22.10 m con entrada y salida que deja el vendedor para servicio de los que tienen que vivir en ese lugar, oriente: dos líneas: 2.33 y 9.20 m con Samuel Ortega y Luz Huerta Díaz, poniente: dos líneas: 9.20 y 2.33 m con Avenida Morelos y Samuel Ortega González, Superficie aproximada: 233.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 784/92, VICTOR HUGO SOLIS PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 36.60 m con Juan Lima, sur: 36.60 m con Ignacio Flores, oriente: 14.70 m con Benjamín Pérez, poniente: 14.70 m con camino al Comalero, Superficie aproximada de: 538.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 783/92, ROSA HERRERA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. 5 de Mayo y Andador, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 81.84 m con Procasmac (Asociación Zapatera), sur: 81.84 m con andador sin nombre, oriente: 25.98 m con Angela López González, poniente: 25.98 m con prolongación calle 5 de Mayo, Superficie aproximada: 2,126.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 782/92, AURELIO REYES BALBUENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 30.00 m con futuro andador sin nombre, sur: 30.00 m con Calzada del Panteón, oriente: 70.00 m con Juan González, poniente: 70.00 m con futuro andador sin nombre, Superficie aproximada: 2,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 781/92, J. MERCED SALAZAR FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec, calle Allende, barrio Santa María, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; norte: 23.50 m con Reyes Espinoza, sur: 23.50 m con calle Allende, oriente: 36.00 m con Teófilo González, poniente: 36.00 m con Av. Chapultepec, Superficie aproximada de: 845.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 780/92, FELIPE BARRON RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle V, Carranza No. 1202 barrio Santiaguito, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: dos líneas: 5.86 y 3.00 m con Agustín y acceso de circulación a calle V, Carranza, sur: 8.86 m con herederos de Félix Ramírez, oriente: dos líneas: 17.20 y 10.30 m con Agustín Barrón Escutia, poniente: 27.50 m con Guadalupe Campos, Superficie aproximada: 181,292.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 778/92, IRENE CERON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en atrás Res. Rancho Gde., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 21.70 m con Jaime Rosales, sur: 21.70 m con Nieves Cerón, oriente: 6.00 m con Jesús Reyes, poniente: 7.00 m con Poclair, Superficie aproximada: 130.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 772/92, GUADALUPE PAIZA FLORENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llano, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 10.00 m con Román Freest; sur: 10.00 m con privada sin nombre; oriente: 15.00 m con Marco A. Hernández Marín; poniente: 15.00 m con Lorenzo Alanís.

Superficie aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 773/92, MARTIN GARCIA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Delgada, Cerca Camino, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: dos líneas 4.70 y 31.00 m con Enrique Gutiérrez; sur: 15.00 m con Gerónimo Méndez Cruz; oriente: 88.00 m con Gerónimo Méndez Cruz; poniente: 60.00 m con fraccionamiento Los Encinos; superficie aproximada de: 1,200.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 774/92, JULIA SANTIAGO NIEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Girasol No. 103, Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 25.50 m con Mercedes Cuéllar, sur: 25.50 m con calle Girasol; oriente: 43.50 m con Luciano Fedra; poniente: 41.50 m con Avenida del Rosal; superficie aproximada: 1,109.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 775/92, NICOLAS MIGUEL ANGEL NERI REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros No. 1, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 115.70 m con Francisco Reyes Nabor; sur: 114.90 m con Her. del finado Lorenzo Neri; oriente: 19.65 m con Juan Arias y Abel Pérez Reyes; poniente: 19.95 m con Filemon Valle y otros; superficie aproximada: 2,331.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 776/92, EDMUNDO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amelia Fuentes T. s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 33.90 m con Gloria Juárez, Amelia Hernández y Raúl Prada; sur: 33.90 m con Orlando Palmero; oriente: 12.41 m con Verónica Espejel; poniente: 12.41 m con Prof. Amelia Fuentes Tapia; superficie aproximada: 426.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 777/92 MIGUEL MONTEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 78, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 14.00 m con Av. 16 de Septiembre; sur: 11.20 m con Donatiano Pavón; oriente: 32.00 m con Trinidad Pavón; poniente: 24.00 m con Partelo Montes; superficie aproximada, 352.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 779/92, MISAEEL BECERRIL ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 230.00 m con Vía del Ferrocarril; sur: 220.00 m con camino viejo; oriente: 44.40 m con Anastacio Flores; poniente: forma triangular; superficie aproximada: 4,834.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 356/92, GLORIA IRENE CARDENAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 32.00 m con Víctor Sánchez Vieyra quiebra al noroeste 3.80 m; sur: 23.20 m con camino, quiebra al suroeste 12.05 m; oriente: 15.00 m con Aquilino Rodríguez González; poniente: 13.60 m con Wilfrido López Orta.

Superficie aproximada: 497.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 8192, JUAN CIRINO CRESCENCIO ANSELMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de las Trojes, municipio de Temocaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.60 m con Santiago Bermúdez y 19.90 m con camino público a la Iglesia de San Antonio; sur: 42.20 m con Valentín Morales y Gregoria García, 18.40 m con Lorenzo Santillán, oriente: 97.40 m con Lorenzo Santillán; poniente: 67.00 m con Tomás González, 8.40 con Santiago Bermúdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3897.—6, 11 y 14 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 904/92, VICTOR HERRERA DE GANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 146.00 m con Romualdo Rodríguez Nájera; sur: 147.00 m con Eulogio Nieto Millán; oriente: 306.00 m con Rafael Tetatza; poniente: 259.00 m con Felipe Sánchez Hernández.

Superficie aproximada: 41,374.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 905/92 LEONILA VILLEGAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 20.50 m con calle de enmedio; sur: 20.50 m con Alberto Díaz Hernández; oriente: 50.00 m con Marta Alcoser; poniente: 50.00 m con Abacía Carol Reinoso.

Superficie aproximada: 1,025.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 906/92, MISAEL DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de Cantarranas Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México mide y linda; norte: 29.00 m con José Nava; sur: 29.00 m con Santiago Nava; oriente: 26.00 m con Mercedes Nava; poniente: 26.00 m con Mercedes Nava.

Superficie aproximada: 754.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 907/92, FRANCISCO SEGURA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Panteón sin número, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: dos líneas: 151.10 y 35.30 m con Jesús Orihuela Lara y Vicente Mendoza; sur: tres líneas: 11.76, 20.00 y 80.00 m con Remigio Jurado, Rogelio Segura Hernández y entrada vecinal por parte de Rogelio; oriente: 76.50 m con Ignacio Orihuela y Modesto Lara; poniente: tres líneas: 29.00, 16.00 y 20.00 m con Remigio Jurado Lara.

Superficie aproximada: 12,037.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 908/92, GUSTAVO FIGUEROA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ixtapita, calle sin nombre, municipio de Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Benito Jiménez Torrejón; al sur: 17.00 m con calle sin nombre; al oriente: 24.00 m con Modesta Casasola García; al poniente: 24.00 m con calle Juan Escutia.

Con una superficie aproximada de: 350.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 909/92, JOSE MANUEL POPOCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 17.00 m con Benito Jiménez Torrejón; sur: 17.00 m con Gustavo Figueroa Díaz; oriente: 7.00 m con Modesta Casasola García; poniente: 7.00 m con calle Juan Escutia.

Superficie aproximada: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 912/92, BENITO JIMENEZ TORREJON Y/O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ixtapita C. Salvador Sánchez, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 17.00 m con calle Salvador Sánchez Colín; sur: 17.00 m con J. Manuel Popoca Hernández; oriente: 17.00 m con Modesta Casasola García; poniente: 17.00 m con calle Juan Escutia.

Superficie aproximada: 289.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 913/92, CARMEN VICTORIA BAUTISTA DE CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Abasolo Pte. Cuarte' No. 2, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 23.25 m con Prof. Tomás Gómez; sur: 21.56 m con Enrique Sotelo Medina; oriente: 11.15 m con calle privada de Abasolo; poniente: 12.54 m con Enrique Sotelo Medina.

Superficie aproximada: 265.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 5352/92, C. NICOLASA CRUZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Filisola número 113, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Rogelio Esquivel y Juan Vargas; al sur: 35.00 m con Tomás Cruz y Juan Serrano, Franco Serrano; al oriente: 35.75 m con Tomás Cruz y Antonia Jiménez; al poniente: 35.75 m con Antonia Jiménez Vda. de Castañeda; superficie: 1,251.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3909,—6, 11 y 14 agosto

Exp. 6806/92, C. JOSEFINA QUIROZ DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro No. 100-A, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.70 m con Margarita Gutiérrez S.; al sur: 16.40 m con Piedad Retana; al oriente: 11.25 m con calle Cedro; al poniente: 10.35 m con Filiberto Navas; superficie: 171.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 02 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3909,—6, 11 y 14 agosto

Exp. 6807/92, C. LUCIO MAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 21, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 33.30 m con Agustín Gutiérrez; al sur: 33.00 m con Antonio Peralta; al oriente: 25.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 25.00 m con Anselmo Palomino; superficie: 825.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 09 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3909,—6, 11 y 14 agosto

Exp. 6831/92, C. MARIO ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Mateo No. 39 San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.70 m con Manuel Romero Flores; al sur: 9.37 m con Manuel Romero Flores y 10.33 m con Antonio Romero Sánchez; al oriente: 10.15 m con paso de servidumbre; al poniente: 8.65 m con Isidro Plata Mancilla y 1.50 m con Antonio Romero Sánchez; superficie: 103.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de mayo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3909,—6, 11 y 14 agosto

Exp. 6710/92 JOSE LUIS RODRIGUEZ GARCIA Y CRISTINA ROJAS DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Luz María Vargas; sur: 15.00 m con Centro de Salud; oriente: 8.00 m con Privada de Hermenegildo Galeana; poniente: 8.00 m con fracción del mismo terreno; superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3908,—6, 11 y 14 agosto

Exp. 6843/92, C. YOLANDA GARCÉS TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Vesana, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 104.20 m con Ricardo Flores Domínguez; al sur: 105.40 m con Susana Garcés Terrón; al oriente: 38.90 m con herederos de Francisca Olín; al poniente: 38.90 m con Vesana que conduce a Santa Ana; superficie: 4,076.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3909,—6, 11 y 14 agosto

Exp. 6842/92, C. SUSANA GARCÉS TERRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Vesana, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 105.40 m con L.E. Yolanda Garcés Terrón; al sur: 107.00 m con herederos de Teneslada; al oriente: 38.10 m con herederos de Francisca Olín; al poniente: 38.60 m con vesana que conduce a Santa Ana; superficie 4,072.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3909,—6, 11 y 14 agosto

Exp. 4618/92, C. LEON ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 31.50 m con Felipe Rosales Sánchez; al sur: 31.50 m con Armando Serrano Sánchez; al oriente: 12.00 m con Armando Serrano Sánchez; al poniente: 12.00 m con calle Alvaro Obregón; superficie: 378.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3909,—6, 11 y 14 agosto

Exp. 4604/92, C. CARMEN ZINZU DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad esquina con Galeana No. 200, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con J. Guadalupe Rendón; al sur: 10.60 m con calle Galeana; al oriente: 8.40 m con Saúl Hernández V.; al poniente: 10.90 m con cal' Libertad; superficie: 106.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3909,—6, 11 y 14 agosto

Exp. 4639/92, C. LLON ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Real s/n., en San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Juan Rosales Estrada; al sur: 15.00 m con camino real; al oriente: 29.70 m con Juan Rosales Estrada; al poniente: 34.10 m con Isaac Moreno Ayala; superficie: 506.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3909,—6, 11 y 14 agosto

Exp. 6711/92, FELIX PEREZ GERTRUDIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio con calle, Bo. la Teresona, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.70 m colinda con Sr. José Sánchez; sur: 19.70 m colinda con vereda sin nombre; oriente: 49.45 m colinda con Sr. Melitón Pérez Legerreta; poniente: 48.75 m con Sr. Alejandro Aizaluz Valencia; superficie aproximada: 937.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 9563/92, FAUSTO GONZALEZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.50 m con Aurelia González Valdez; sur: 16.50 m con derecho de paso; oriente: 6.50 m con Angel González Morales; poniente: 6.50 m con calle Juárez, superficie aproximada de: 107.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3946.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 8275/92 SR. MARCOS CASTILLO VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 19.83 m colinda con Sr. Franco Gómez Vázquez; sur: 11.80 m colinda con camino a San Felipe Tamimilolpa; oriente: 16.00 m colinda con calle Santa Teresa; poniente: 21.00 m colinda con Sr. Franco Gómez Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 9069/92, SR. LUIS CONTRERAS GOMEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con privada sin nombre; sur: 19.00 m colinda con Sr. Juan Bernal, oriente: 27.00 m colinda con Sra. Rebeca Velázquez Garduño, poniente: 22.00 m colinda con Sr. Abraham Nieto. Superficie aproximada de: 453.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 9078/92, JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ y ARACELI RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; norte: dos líneas: 50.68 y 48.40 m con Francisco Mota y Eulalio Rodríguez Martínez, sur: tres líneas: 60.50, 6.00 y 32.80 m con Fidencio Rodríguez, prolongación 5 de Mayo, Rosenda Peralta y Adelaida Vda. de Peralta, oriente: tres líneas: 22.35, 10.00, 30.05 m con Fidencio Rodríguez, Angel Rivas M., Eulalio Rodríguez Y/O Roberto, poniente: dos líneas: 30.20 y 32.55 m con Rosenda Peralta Moreno y Antonio Peralta Moreno. Superficie aproximada de: 2,246.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9079/92, SR. LUIS ROMERO MENDIETA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Gabriel, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.55 m Arturo Canuto, sur: 33.30 m calle Miguel Hidalgo, oriente: 19.00 m el templo, poniente: 19.00 m Escuela Benito Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9077/99, PABLO FLORES ARANDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con Francisco Aranda Flores, sur: 37.00 m con Narciso Sánchez Aranda, oriente: 13.75 m con Felipe Flores Aranda, poniente: 13.75 m con Francisco Nava. Superficie aproximada de: 508.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9076/92, FRANCISCA ALCANTARA DE H., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva Reforma S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con el señor José Peralta, sur: 20.00 m con el señor Delfino Albarrán, oriente: 16.80 m con el señor Manuel Anzuresegui, poniente: 16.80 m con el señor Delfino Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9075/92, JUAN LOPEZ VELAZCO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 7.50 m con calle Cinco de Febrero, sur: 11.00 m con familia Hurtado, oriente: tres líneas: de sur a norte: 26.50, 13.00 y 27.50 m con Gudelia Miranda de Basurto, poniente: 46.00 m con familia Hurtado. Superficie aproximada de: 523.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9074/92, SOFIA LEDEZMA VIUDA DE CORONA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 17.00 m con Esequiel Torrejón, sur: 17.00 m con Vicente Clavel, oriente: 10.00 m con Nicolás Patiño, poniente: 10.00 m con calle S/N. Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9073/92, INES Y SOFIA LEDEZMA VALENZUELA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno La Mina, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 107.70 m con Simón Rosas, sur: 99.80 m con Domingo Alcántara, oriente: 132.60 m con Porfirio Rueda y Primitivo L., poniente: 80.40 m con Mina. Superficie aproximada de: 2,124.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9072/92, ROBERTO ALMARAZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Encantada S/N, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Jorge Luis Aguilar Camacho, sur: 20.00 m con Angélica de la Vega Mañón, oriente: 10.00 m con Florian García, poniente: 10.00 m con calle Loma Encantada. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3959.—11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9071/92, ANGELICA DE LA VEGA MAÑÓN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Encantada S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Roberto Almaraz García, sur: 20.00 m con Roberto Carbajal, oriente: 10.00 m con Florian García, poniente: 10.00 m con Calle Loma Encantada. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3959.—11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9070/92, SR. LUIS CONTRERAS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.75 m colinda con señora Sabina Iturbide Colín, sur: 21.00 m colinda con señora Juana Bernal, oriente: 16.25 m colinda con señor Luis Contreras Gómez, poniente: 16.15 m colinda con calle Mariano Abasolo. Superficie aproximada de: 345.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3959.—11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9068/92, SR. LUIS CONTRERAS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.00 m colinda con privada sin nombre, sur: 19.00 m colinda con propiedad del señor Juan Bernal, oriente: 33.00 m colinda con propiedad del señor Alejandro Velázquez, poniente: 27.00 m colinda con propiedad del señor Luis Contreras Gómez. Superficie aproximada de: 570.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3959.—11, 14 y 19 agosto.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 495/92, FRANCISCO MATA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Independencia s/n, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 51.57 m colinda con calle de Independencia; sur: 51.57 m colinda con Sr. Pablo Gómez Gómez; oriente: 15.05 m colinda con Sr. Luis Gutiérrez; poniente: 15.05 m colinda con Sr. Emilio González Parra; superficie aproximada: 772.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 482/92, JUSTINO LOPEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero 6, Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.70 m colinda con río; sur: 13.70 m colinda con calle de Guerrero y Sr. Alberto González; oriente: 146.40 m colinda con Sr. Apolinar Serrano y Alberto Gozález; poniente: 147.00 m colinda con Sr. Juan López Serrano; superficie aproximada: 2,068 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx. a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 483/92, MARTIN GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. s/n., Col. Las Maravillas, Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.50 m colinda con Sr. Alfredo García González; sur: 17.50 m colinda con Sr. Celestino García González; oriente: 9.20 m colinda con privada sin nombre; poniente: 9.20 m colinda con Sr. Alberto García Serrano; superficie aproximada: 161.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 484/92, VICTOR MANUEL LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.25 m colinda con Río Seco; sur: 13.25 m colinda con calle de Guerrero; oriente: 149.00 m colinda con Sr. Justino López Serrano; poniente: 149.00 m colinda con Sr. José Mejía Mejía; superficie aproximada: 1,974.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 485/92, J. DOLORES AVILA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No 17, Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con camino particular; sur: 12.00 m colinda con terreno de Totetla de Tenango del Valle; oriente: 621.00 m colinda con Sr. Juan Plata; poniente: 621.00 m colinda con Sra. Celia Serrano; superficie aproximada: 7,452 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 486/92, MARGARITA GONGORA DE SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.04 m colinda con Sr. Humberto Díaz Vázquez; sur: 13.04 m colinda con calle Independencia; oriente: 20.11 m colinda con Sr. Alfonso Mendoza Talavera; poniente: 20.11 m colinda con Sr. Pablo Gómez Ferrá; superficie aproximada: 262.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 491/92, JUANA ISABEL MEJIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 26.65 m colinda con Sr. Rubén Mejía Bobadilla; sur: 26.65 m colinda con Sr. Gabriel Mejía González; oriente: 8.00 m colinda con Sr. Margarito Medina Gómez; poniente: 8.00 m colinda con calle Cinco de Mayo; superficie aproximada: 213.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 497/92, SR. LUIS GONZALEZ PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 26 Surcos, Santiaguillo, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 19.10 m con el Sr. Emilio González Vilchiz; sur: 18.00 m con el Sr. Elías Serrano; oriente: 11.50 m con calle sin nombre; poniente: 11.20 m con el Sr. Rutilo Núñez; superficie aproximada: 210.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 573/92, REYES QUIROZ GONZÁLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tlacomulco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.15 m con camino; sur: 4.60 m con Pedro Ramírez Coroy; oriente: 138.00 m con Jesús Quiroz González; poniente: 144.00 m con Virginia Reynoso Vda. de Cedillo; superficie aproximada: 968.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 574/92, LUCIA MONJARDIN ZAMORANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Puchte, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 35.29 y 24.00 m con Pedro Fuentes y barranca; sur: 24.50 m con barranca; oriente: dos líneas 15.50 y 20.30 m con Adrián Alvarado Morales y Benigno Alvarado Morales; poniente: 58.00 m con calle Manuel González; superficie aproximada: 2022.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 575/92, MIGUEL NOYOLA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan calle Manuel González s/n., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.90 m con Ma. Asunción Quiroz Hernández; sur: 7.92 m con Elisa Ramírez Gracida; oriente: 21.50 m con Petra Quiroz Mireles; poniente: 28.30 m con Emilita Quiroz y Eustorgio González Mendoza; superficie aproximada: 238.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 576/92, MARGARITO CARRASCO AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan 16 de Septiembre, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.00 m con Inés Florentino; sur: 11.00 m con Amalia Ayala Vda. de Juárez; oriente: 13.00 m con Eva Carrasco Avelino con paso de 2.20 m, y entrada en la calle 16 de Septiembre de 2.57 m.; poniente: 13.00 m con Roberto Florentino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 884/92, ANTONIO ZAMORA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero No. 8, San Pedro Tlatilzapan, municipio de Santiago Tlatilzapan, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.65 m con Esteban Campos Miranda, 5.53 m con Nemecio Pulido Parra; sur: 17.43 m con Julita Zamora Aguilar; oriente: 12.06 m con calle 5 de Febrero; poniente: 9.20 m con Nemecio Pulido Parra, 3.51 m con Nemecio Pulido Parra, superficie aproximada: 194.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

N.R. 002648

Exp. 7364/92, ROBERTO PINEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla municipio de Ixtapaluca, predio denominado El Calvario, mide y linda: al norte: 11.00 m con Guadalupe Guerrero Vda. de Rodríguez; al sur: 11.00 m con calle Privada; al oriente: 20.00 m con Concepción Barrientos; al poniente: 20.00 m con Guadalupe Ramírez Calderón; superficie de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

N.R. 002625

Exp. 7359/92, IZAFAS DE LA ROSA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., en Juchitepec, municipio del mismo, predio s/d., mide y linda: al norte: 14.00 m con Juliana García; al sur: 14.00 m con calle 16 de Septiembre, al oriente: 11.50 m con Faustino Tapia; al poniente: 11.50 m con Esteban de la Rosa Cortez; superficie de 161.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 27 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

N.R. 002633

Exp. 7360/92, ELVIRA ROLDAN TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles Independencia y Garita s/n., en Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado La Curva o Calayuco, mide y linda: al norte: 7.00 m con Felipe Romero; al sur: 7.00 m con calle Garita Morales; al oriente: 19.20 m con Ausencia y Luis Roldán Romero; al poniente: 15.50 m con Aurora Roldán Tellez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto



N.R. 002749

Exp. 7163/92, GUADALUPE QUIROZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo s/n., en Juchitepec, municipio del mismo, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 1120 m con Jorge González; al sur: 1020 m con calle Triunfo; al oriente: 1770 m con Raúl Rojas; al poniente: 1530 m con Teresa Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

N.R. 002638

Exp. 7265/92, EUSEBIO ROSAS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Apanco, mide y linda: al norte: 46.32 m con Isabel Valencia Valencia; al sur: 46.32 m con Granja Avícola San José; al oriente: 835 m con Granja Avícola San José; al poniente: 835 m con Francisca Nolasco Vda. de F., superficie de: 386.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

N.R. 002632

Exp. 7253/92, HORTENCIA LOBACO PONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n., en Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Zerco, mide y linda: al norte: 13.57 m con Juan Lobaco; al sur: 13.64 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 27.00 m con Prisciliano Cárdenas; al poniente: 30.00 m con Cruz Villa; superficie de: 387.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

N.R. 002794

Exp. 7355/92 C. FAUSTO FERNANDEZ GRANADOS promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Poblano No. 5, población de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Poblano, mide y linda: al norte: 28.45 m con Armando Tecla de la Cruz; al sur: 30.00 m con Julián Tecla de la Cruz; al oriente: 42.45 m con Benito Miza Alonso; al poniente: 33.15 m con callejón Poblano, superficie: 1,082.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 7352/92, NICANDRO ALONSO ROMERO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de Sta. Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Metenco, mide y linda: al norte: 50.00 m con Rafael Medina; al sur: 50.60 m con Jesús Galicia; al oriente: 12.50 m con camino; al poniente: 12.50 m con Nicolás Alonso; superficie de: 625.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

N.R. 002615

Exp. 7354/92, C. EVERARDO RIVERA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la

población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 2100 m con Tomasa Santiago Cruz; al sur: 2100 m con Everardo Rivera Mendoza; al oriente: 1900 m con Jesús Velázquez; al poniente: 1900 m con calle Juárez; superficie: 4000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 7262/92, JUANA GUZMAN CAMPOS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de San Mateo Huixtzingo, municipio de Chalco, predio denominado Acalmteule, mide y linda: al norte: 125.00 m con Hilario Segura Rosales; al sur: 130.00 m con Ernesto Martínez Mirales; al oriente: 8.25 m con Miguel Juárez Mejía; al poniente: 10.15 m con Claudio Salas Arriola; superficie de: 1148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

N.R. 002816

Exp. 7361/92, C. GERMAN FONSECA OBREGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero s/n., población de Chalco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Inés Guzmán de Gutiérrez; al sur: 10.00 m con calle Niño Artillero; al oriente: 17.00 m con María Inés Guzmán de Gutiérrez; al poniente: 17.00 m con María Inés Guzmán de Gutiérrez; superficie: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 4954/92, C. MARIANA PIÑA AMEZQUITA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaxtloc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Teopixcan, mide y linda: norte: 14.00 m linda con Jesús Piña Morales; sur: 14.00 m linda con camino real; oriente: 10.00 m linda con Jesús Piña Morales; poniente: 10.00 m linda con Jesús Piña Morales; superficie aproximada: 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4955/92, C. MARIA LUISA BANGO DE ESTEBANEZ, VITA Y CARINA ESTEBANEZ BANGO Y AMADO ESTEBANEZ FONSECA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlaminololpan, municipio de Tepetlaxtloc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlmatlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Vicente Martínez; sur: 10.00 m linda con calle Emiliano Zapata; oriente: 49.50 m linda con Daniel Martínez Ortiz; poniente: 52.00 m linda con Raúl Espinoza; superficie aproximada: 505.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC  
TESORERIA MUNICIPAL  
EDICTO

CC. PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS LOTES BALDIOS UBICADOS EN LA CALLE TRES SUR Y NORTE DE LA COLONIA JUAN FERNANDEZ ALBARRAN. PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE METEPEC, MEXICO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 FRACCION IV Y 106 FRACCION II INCISO B) DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL; 5, 15 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS, AMBOS ORDENAMIENTOS VIGENTES EN EL ESTADO DE MEXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

1.- EL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, EN RESPUESTA A PETICIONES DE LOS VECINOS DE LA REFERIDA COLONIA, HA TENIDO A BIEN APROBAR LA OBRA DE REHABILITACION DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE SEÑALADA AL INICIO DEL PRESENTE EDICTO.

2.- LA DESCRIPCION GENERICA DE LA OBRA ES LA SIGUIENTE: LA OBRA COMPRENDE LA REHABILITACION DE ALCANTARILLADO Y LA PAVIMENTACION DE LA CALLE YA MENCIONADA DE LA COLONIA JUAN FERNANDEZ ALBARRAN, CONSISTENTE EN LEVANTAMIENTO Y COLOCACION DE LOS TUBOS PARA EL DRENAJE, EN LAS PREPARACIONES Y EN LA COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE 5 CENTIMETROS. LAS MEDIDAS DE ESTA CALLE SON LAS SIGUIENTES: LARGO DE 462.16 Y 462.27 METROS LINEALES EN LA ACERA PONIENTE Y ORIENTE RESPECTIVAMENTE, Y ANCHO DE 8.00 METROS; RESULTANDO UN TOTAL DE 3,697.76 METROS CUADRADOS.

3.- COSTO TOTAL ESTIMADO.- DE ACUERDO A LOS PRESUPUESTOS ELABORADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE \$ 230,183,070.00 (DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.) A RAZON DE \$249,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) METRO LINEAL; EL H. AYUNTAMIENTO APORTARA \$9,511,800.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 5.00% DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, MAS EL IMPORTE QUE RESULTE DE LOS DESCUENTOS QUE SE OTORGUEN A LOS BENEFICIARIOS QUE REALICEN EL PAGO DE LA COOPERACION CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8.

4.- AREA BENEFICIADA CON LA OBRA Y ZONA DE INFLUENCIA.- EL AREA QUE SE BENEFICIARA CON LA OBRA ESTA FORMADA POR LOS PREDIOS QUE SE UBICAN EN LA CALLE TRES SUR Y NORTE, EN LA COLONIA JUAN FERNANDEZ ALBARRAN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE METEPEC, MEXICO.

5.- UBICACION DE LOS PREDIOS: CALLE TRES SUR Y NORTE, IDENTIFICADOS CON LOS NUMEROS OFICIALES 309, 353, 357, 373, 377, 393, 397, 401, 417, 425, 429, 302-B, 306, 322, 355, 366, 386, 390, 398, 422, 426, 434, 442.

6.- PERIODOS PROBABLES DE INICIACION Y TERMINACION DE LA OBRA: SE INICIARA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1992 Y SE CONCLUIRA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1992.

7.- CANTIDAD TOTAL QUE DEBEN APORTAR LOS BENEFICIARIOS Y LA INDIVIDUAL QUE CORRESPONDE A CADA UNO DE ELLOS: LA CANTIDAD TOTAL QUE APORTARAN LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS PREDIOS BENEFICIADOS CON LA OBRA ES DE \$ 220'671,270.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), QUE CORRESPONDE AL 95.0 POR CIENTO DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA: LA APORTACION INDIVIDUAL QUE DEBERAN

CUBRIR SE DETERMINARA MULTIPLICANDO EL NUMERO DE METROS LINEALES DEL FRENTE DE SU PROPIEDAD, POR EL COSTO DEL METRO LINEAL DE LA OBRA QUE ES DE \$249,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

8.- PLAZO Y FORMA EN QUE SE DEBERA HACERSE LA APORTACION.- EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, PODRAN REALIZAR EL PAGO DE LA APORTACION: DE LA FORMA SIGUIENTE:

- A).- CON EL 30% DE DESCUENTO, SOBRE EL IMPORTE DE LA COOPERACION, SI EL PAGO TOTAL DE ESTA LO REALIZA DENTRO DEL TIEMPO DE LA EJECUCION DE LA OBRA.
- B).- CON EL 10% DE DESCUENTO, SOBRE EL IMPORTE DE LA COOPERACION, SI EL PAGO TOTAL DE ESTA LO REALIZA A MAS TARDAR 60 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA.
- C).- A UN PLAZO DE 6 MESES, PAGANDO EL 1% DE INTERES MENSUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS, EN LO QUE SE REFIERE AL AÑO DE 1992; PARA EL AÑO DE 1993, PROBABLEMENTE SE MODIFIQUE LA TASA DEL INTERES.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 FRACCION IV Y 106 FRACCION II INCISO B) DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL, POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS LOTES BALDIOS REFERIDOS, PUBLIQUESE POR UNA SOLA VEZ EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION.

METEPEC, MEXICO 12 DE AGOSTO DE 1992.

A T E N T A M E N T E  
EL TESORERO MUNICIPAL DE METEPEC, MEX.

C.P.  JOSE FRANCISCO URRUTIA FONSECA

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Exp. 4966/92, C. ESTHER ROSALES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pino Suárez No. 10 Ocopulco, municipio de San Andrés Chautla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlatocac, mide y linda: norte: 46.85 m linda con Melitón Ramos y Pedro Ortiz; sur: 44.60 m linda con Crescencio Rosales; oriente: 15.00 m linda con Pedro Ortiz y Miguel Ramírez; poniente: 15.40 m linda con calle Pino Suárez; superficie aproximada: 695.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4967/92, C. CARMELO MONTES CASIMIRO Y HERLINDA FLORES DE MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado La Garita, mide y linda: norte: 9.90 m linda con privada; sur: 9.90 m linda con Martín Sandoval; oriente: 20.00 m linda con Antonio Rodríguez; poniente: 20.00 m linda con Juana Monroy; superficie aproximada: 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4968/92, C. AURELIANO SANDOVAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Xalpa, mide y linda: norte: 27.00 m linda con Vicente Vargas Sánchez; sur: 27.00 m linda con Guillermina Agustín Maldonado; oriente: 5.55 m linda con Segunda Cerrada Venustiano Carranza; poniente: 5.55 m linda con María Nicolasa Guadalupe Delgadillo Delgadillo; superficie aproximada: 149.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4969/92, C. GRACIANO GALLEGOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Ahuehuetitla, mide y linda: norte: 30.45 m linda con Río Coscahuac y calle Benito Juárez; sur: 26.90 m linda con Irapacia Gallegos y Margarita Corredor; oriente: 83.00 m linda con Maximino Acesa Mireles; poniente: 79.75 m linda con Eusebio Yescas Santillán; superficie aproximada: 2 332.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4958/92, RUBEN ALARCON CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Teopantitla, mide y linda: norte: 23.33 m con Ma. Concepción Alarcón Contreras; sur: 24.35 m con Lucía Alarcón de Cervantes; oriente: 18.70 m con Tomás Sánchez; poniente: 14.86 m con calle privada; poniente: 4.15 m con calle privada; superficie aproximada: 436.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4959/92, JOSE LUIS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Calco, mide y linda: norte: 44.50 m con Rafael Lima Rodríguez, hoy Leopardo Rodolfo Lima y Catalina Lima Cortés; sur: 44.50 m con privada; oriente: 12.80 m con Heriberto Hernández; poniente: 12.70 m con Mario Hernández Rosas; superficie aproximada: 566.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4960/92, MARGARITO HERNANDEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Sitio Atehuac, mide y linda: norte: 30.00 m con Pablo Rosas Morales; sur: 33.60 m con privada; oriente: 16.00 m con Mariano Rosas López; poniente: 16.70 m con calle Zaragoza; superficie aproximada: 512.83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4961/92, FLORENCIO MEDEL MEDEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tlatlatela, mide y linda: norte: 60.48 m con Manuel Pérez; sur: 25.50 y 25.74 m con Lorenzo Méndez y Gloria Martínez respectivamente; oriente: 45.90 m con Daniel Rollán; poniente: 46.96 m con Avenida San Buena Venutra; superficie aproximada: 2,593.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4962/92, RUFINA ACOSTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado Calpilco, mide y linda: norte: 11.50 m con Onésima Delgadillo Flores Vda. de González; sur: 11.50 m con Fernando González; oriente: 20.00 m con Lázaro González; poniente: 20.00 m con calle; superficie aproximada: 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto